Trámites y requisitos de acceso a servicios

Derechos de Aseo

Descripción del servicio	Requisitos y antecedentes	¿Realizable línea?	Trámites a realizar o etapas	Valor	Lugar donde se realiza	Información complementaria
Pago vía web del Derecho de Aseo Municipal	**Dirigido a**: todos los contribuyentes de la comuna de Cerrillos con acceso a Internet.	Si, ingresando al siguiente link http://www.mcerrillos.cl	El contribuyente debe ingresar: 1. A la página de la Municipalidad de Cerrillos, www.mcerrillos.cl ;2. Pinchar el Link de Portal de Pagos Municipales, Derechos de Aseo; 3. Ingresar el Rol de la propiedad o el Rut del contribuyente: 4. Pinchar las cuotas que se pagarán desde la más atrasada y en adelante; y 5. Esta operación se puede realizar con cualquier medio de pago y este remite mail de copia de lo pagado a través del Portal.	Gratuito	Via Web Portal de Pagos Municipales de la Subdere	
Convenios de pago Derechos de Aseo	Presentar la propiedad deuda por este mismo concepto de dos o más cuotas y repactarla con un Pie del 20% y el saldo dividirlo entre 1 a 12 cuotas fijas, las cuales vencen el último día hábil del mes.	No	El contribuyente que puede ser el dueño, arrendatario u ocupante de la propiedad debe presentar su cedula de identidad, cancelar el Pie y firmar el convenio en 3 ejemplares, más sus datos personales de dirección y teléfono, quedandose con una copia de respaldo, una vez que se decrete se le entrega el original firmado al deudor.	Gratuito	Departamento de Derechos de Aseo, ubicado en Las Hortensias Nº 400	